EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 23 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.412

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.°.

PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Páramo de Celada» de Hornillos.

En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

22 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

La mañana de hoy no dió nada de sí en lo que á noticias políticas se refiere.

La nota saliente ha sido durante todo el día, el acontecimiento que algunos suponeu será el extremo simultáneo en dos teatros de la obra de los hermanos Quintero, *Patria chica*, que esta noche se verificará en Barcelona.

A propósito de esto nos han comunicado por teléfono que las autoridades de aquella capital han tomado todo género de precauciones en previsión de los acontecimientos que puedan originarse con motivo de las representaciones de la citada obra.

Ante la Comisión que entiende del proyecto de ferrocarriles estratégicos ha continuado esta tarde en el Congreso la información extraparlamentaria.

Han informado los señores alcalde de Oviedo, Pedregal, diputado por Avilés; Arias Velasco, representante de los ferrocarriles asturianos, y los alcaldes de Mieres y Cangas de Tineo.

Todos los informantes, excepto el Sr. Pedregal, se mostraron de acuerdo con el proyecto.

Este último solicitó la construcción de un ramal á Avilés.

Una Comisión de fabricantes de armas blancas de Albacete visitó al ministro de la Gobernación con objeto de exponerle los grandes perjuicios que á sus respectivas industrias ocasiona el reciente decreto que el Sr. Lacierva publicó no ha mucho tiempo reglamentando la venta de armas blancas.

El Sr. Lacierva, denotando una vez más su carácter, les manifestó su resolución de no modificar su decreto en los términos que solicitaban los comisionados, los cuales salieron desagradablemente impresionados de la entrevista.

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde en el Congreso á varios periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona dándole cuenta de que los decanos de las distintas Facultades de aquella Universidad habían acordado suspender las clases de las mismas á causa del estado de excitación en que se encuentran los estudiantes.

El referido ministro hizo constar que no se trataba del adelanto de las vacaciones, como quieren aquéllos, sino de una medida disciplinaria impuesta por las circunstancias.

Agregó que esta mañana se habían reproducido los alborotos de los estudiantes, sin ocasionar consecuencias.

Menchet

Senado

Sesión del día 22 de Noviembre de 1907

Aprobada el acta, el conde de Casa-Valencia ruega al Sr. Maura que adopte el Gobierno las disposiciones necesarias para que se levante en Madrid una estatua á Felipe II. (Grandes risas.)

El presidente del Consejo contesta que, pendiente la terminación de un monumento regio, no cree oportuno contraer nuevos compromisos. (Grandes risas.)

El conde de Casa-Valencia, espíritu cándido, da las gracias al Sr. Maura por su contestación, que estima favorable.

Puede el conde esperar sentado.

El Sr. Navarro Reverter ruega á la Mesa se imprima el detalle de los presupuestos que se van á discutir.

Lo ofrece el general Azcárraga.

Dirige el exministro liberal otro ruego á la Comisión de Presupuestos referente á la conveniencia de imprimir las diferencias que hay entre los presupuestos vigentes y los que van á discutirse.

El Sr. De Buen pide que se detalle ampliamente el presupuesto del clero, especificando la dotación de las diferentes dignidades.

Pide también que se envíe el expediente del lazareto de Fontilles y que se agregue á él la exposición que dirigen los vecinos de Pego.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de carreteras.

Se procede á la elección de un senador para formar parte de la Comisión mixta inspectora de la Deuda pública.

Resulta elegido el Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio).

Se suspende la sesión para dar tiempo á que distintas Comisiones presenten dictámenes.

Se reanuda á las seis; se leen varios dictámenes de presupuestos y condena condicional, que quedan sobre la mesa hasta mañana, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Noviembre de 1907

Comenzó la sesión á las tres menos diez con gran desanimación en los escaños y en las tribunas.

Después de pedir el Sr. Rendueles los expedientes relativos á la defensa de los puertos, se entró en la orden del día, continuando la discusión acerca del proyecto de fuerzas permanentes para 1908.

El Sr. Maura se levantó á contestar al discurso que en contra del proyecto pronunció ayer el Sr. Pedregal.

El presidente del Consejo justificó el aumento de fuerzas que fija el proyecto, en la necesidad de que las reservas sean todo lo eficaces que deben ser, para lo cual es preciso que todos los individuos que las compongan estén bien instruidos en el manejo de las armas.

Después rectifica el Sr. Pedregal.

El Sr. Pérez Crespo consume el segundo turno contra el dictamen.

Cree excesivo el contingente de 58.000 hombres que señala el proyecto, porque el número de prófugos que ha de servir de base á la fijación del cupo subirá á 26.000.

No cree que por el art. 4.° de la ley de reclutamiento esté autorizado el ministro de la Guerra para tener en filas á unos reclutas un año y á otros tres.

Por la Comisión le contesta el señor Rovira, haciendo un discurso razonado, en que analiza lo que el proyecto determina y lo que dispone la ley de reclutamiento del Ejército, para demostrar que este aumento de cupo que se pide para el próximo reemplazo es lícito y perfectamente justificado.

Justifica el cupo qué se pide por la necesidad de mantener cubiertas las unidades del Ejército con el mayor número posible de ciudadanos bien instruídos para manejar con pericia el maüser, y también á la necesidad de nutrir las resesvas, actualmente incompletas.

Sostiene que por medio de las licencias trimestrales y anuales á que plenamente está autorizado el ministro de la Guerra por la ley de reclutamiento, se puedo hacer que los gastos no sobrepasen de lo presupuestado y que reciban instrucción todos los reclutas que se proponen.

Hace otras observaciones de carácter técnico para desvirtuar los cargos del Sr. Pérez Crespo y encarecer la gran acción social que en los tiempos modernos representan el Ejército, por su escuela de disciplina y de patriotismo.

(El orador es felicitado por el ministro de la Guerra y los individuos de la Comisión.)

Rectifica el Sr. Pérez Crespo barajando nuevamente datos que sirvieron á su argumentación en el discurso, insistiendo en ellos.

Vuelve á rectificar el Sr. Rovira y se suspende la discusión.

Organizaciones marítimas y armamentos navales

Continúa la discusión de este proyecto, y termina su discurso el Sr. Masiá leyendo nuevos datos acerca de las construcciones navales en el extranjero.

Emplea argumentos científicos y técnicos sobre la materia, haciendo cálculos para demostrar la desventaja que tendrá la construcción de buques en los astilleros de España.

Echa de menos en el proyecto la creación de embarcaderos especiales, diques para torpederos y depósitos de carbón.

Enumera las grandes deficiencias que á su juicio contiene el proyecto.

Censura que los proyectados torpederos hayan de tener todos el mismo tonelaje y condiciones, sin tener en cuenta que en los puertos donde han de prestar servicio el mar no es lo mismo, variando en la mayor ó menor agitación ó tranquilidad de sus aguas.

Expone la importancia que en la Marina de guerra tienen los torpederos y submarinos, y dedica grandes elogios á la construcción alemana de torpederos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Azcárate.)

Le contesta el Sr. Argüelles en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Miró consume el quinto turno en contra. Le contesta el Sr. Montes.

Y se levanta la sesión.

¿ES EL DUQUE DE PORTLAND EL VERDADERO?

Una casa que parece una novela de Conan Doyle. Un hombre que ha vivido dos vidas.—¿Quién es el verdadero duque?

Actualmente se está viendo en Inglaterra un proceso sensacional, en el que se disputa el título al actual duque de Portland, en cuya posesión han pasado una semana de recreo los Reyes de España.

La familia de los duques de Portland es una de las más poderosas y ricas de la Gran Bretaña. Remóntase su origen al holandés Bentinck, que acompañó á Inglaterra á Guillermo de Orange. La casa, por los favores reales y por la fidelidad á los Reyes, adquirió en seguida un gran prestigio, y por su enlace con la familia de los Cavendish, entró en posesión del famoso dominio de Welbeck-Abbey, donde han estado de caza los Reyes españoles. La abadía, pues ha sido una abadía el castillo, fué confiscada por Enrique VIII y regalada á uno de sus favoritos.

El actual jefe de la casa, y reconocido por tal es Carlos Santiago Cavendish-Bentinck, sexto duque de Portland, que sucedió en 1878 á su primo el quinto duque de Portlad, sin obstáculo de ninguna clase, hasta Enero del año pasado, en que un humilde australiano, Mr. Hollamby Druce, se presentó á los tribunales reclamando el título, fundado en que su abuelo, un honrado comerciante de Londres y el quinto duque de Portland eran la misma persona.

En apoyo de sus palabras Mr. Hollamby Druce presentó á los tribunales una documentación voluminosísima y de una precisión sorprendente.

Hollamby Druce ha publicado gran parte de esos documentos en un folleto por demás interesante en el que traza la vida del quinto duque de Portland, cuya extravagancia es causa, según parece, del proceso actual.

Willam John Cavendish-Bentinck, quinto duque según los reclamantes, nació en 1800 y recibió una brillante educación. Dedicado después al adiestramiento de los caballos de la posesión de su padre, conoció á los dieciséis años á una joven llamada Isabel Crickmer, de la que se enamoró perdidamente. Quiso casarse con ella, pero el padre de él, el cuarto duque, se opuso tenazmente á ello. Desesperado el joven, abandonó las posesiones de su padre, y tomando el nombre de Carlos Thomas Drace, puso una sastrería en Bary Saint-Edmond, casándose con su amada.

El día de su matrimonio, el comerciante apareció con veintiún años de edad y la novia consintió en figurar con cinco más en el contrato matrimonial.

Durante cinco años representó su papel de sastre y comerciante en telas, pero siguió también frecuentando las carreras y jugando. Sus parientes después lecreyeron muerto en el intervalo. El volvió á su familia dejando á la suya en la miseria para tomar su verdadero rango. Se hizo proveedor del ejército y llegó á ser miembro del Parlamento, todo eso sin decir á sus parientes nobles lo que había sido de él durante los cinco años anteriores. En 1826 cedió su puesto en la Cámara á su hermano Jorge y se asoció á los otros para los negocios. A la muerte de su hermano mayor fué heredero del título y tomó además el de marqués Tichfield.

Poco después, en 1853, desapareció de nuevo y volvió á ser Thomas Druce. Abrió un bazar en Baker Steet, y á la muerte de su padre comenzó su doble existencia, siendo á la vez el duque de Porland y Thomas Druce.

De día iba al bazar, donde no le conocían los empleados, porque no dejaba verse, y de noche era el duque, que tampoco se dejaba ver de su servidumbre, á la que pedía de comer y ciertos menesteres por medio de esquelas convenientemente dispuestas en lugares visibles al efecto.

El difunto Thomas Druce

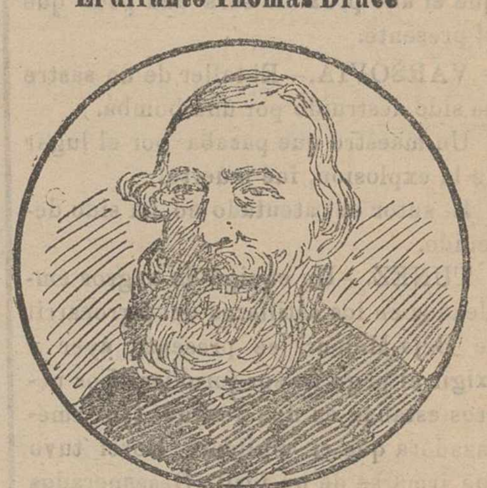

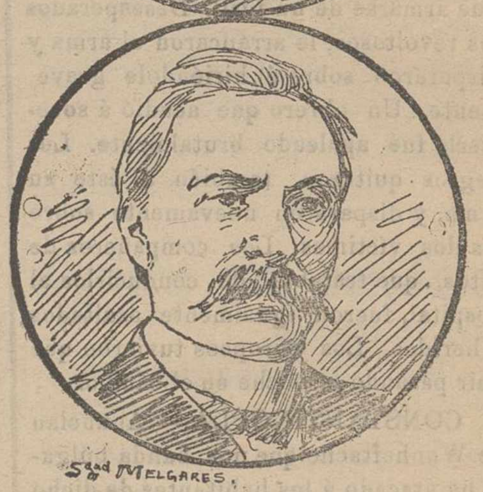

Mr. Hollambi Druce

que revindica el título de duque de Portiand

Esa ocultación se justifica por los reclamantes diciendo que padecía lepra.

Para comunicarse con el bazar, tenía una galería subterránea con el palacio de Welbeck. Viajaba en Lóndres con el coche, echadas las cortinillas. En fin, en 1864, decidió morir como comerciante y Thomas Druce y así lo hizo, luego murió de verdad como duque de Porland en 1878, dejando á su sobrino lord Howard de Walden su título y 500 millones de francos de fortuna.

Tales son las pruebas y documentos que muestra el descendiente de Thomas Druce, contra el actual poseedor del ducado de Portlan.

Ahora se pretende abrir la caja donde debe estar el primer Thomas Druce, que murió en 1864; pero sus parientes se oponen.

Ante los tribunales han desfilado numerosos testigos. Uno de ellos, M. Caldewell sostiene que el duque de Portland le reveló su doble existencia. Mis Robinson dice que en 1861 fué presentada á Homae Druce por Carlos Dickens y que conoció quien era por el tratamiento que le dió éste en la conversación.

Mis Robinson tiene además un diario donde señala día por día sus relaciones con el comerciante.

Luisa Hamilton, de setenta y siete años, testifica también la doble personalidad del duque de Portland.

La defensa ha refutado punto por punto estas disposiciones; pero el proceso, aún perdido ahora, será seguido ó emprendido de nuevo por los Druce de hoy.

El problema no se ha resuelto.

"La Moda Elegante"

"La Última Moda"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022

Extranjero

BERLIN.—Se anuncia semi-oficialmente que el gobierno no ha podido aún llegar á un acuerdo con los jefes de los diferentes grupos del Reichtag sobre la naturaleza de los nuevos impuestos que serán propuestos para cubrir el déficit continuo y satisfacer las nuevas necesidades.

Se estima que el déficit permanente es de cien millones de francos.

El gobierno contaba cubrirla mediante nuevos impuestos indirectos; pero esta proposición es seriamente combatida por los radicales, los cuales piden que se cese de tasar las materias de primera necesidad.

Los radicales proponen la introducción de un sistema de impuestos directo, pero encuentran fuerte oposición frente á los gobiernos federados, quienes cuentan sobre los impuestos directos para equilibrar los gastos de sus presupuestos interiores.

Los leaders de todos los partidos, unánimemente, están convencidos de que el año próximo será aun peor que el presente.

VARSOVIA.—El taller de un sastre ha sido destruido por una bomba.

Un maestro que pasaba por el lugar de la explosión, fué muerto.

El autor del atentado no ha sido detenido.

TUNEZ.—Un equipo de negros empleados en los astilleros del ferrocarril de Beja-Majeur, se presentó ayer á exigir el pago de sus jornales. Los negros estaban en una actitud tan amenazadora que el vigilante Borel tuvo que armarse de un fusil. Desesperados los revoltosos, le arrancaron el arma y dispararon sobre él hiriéndole gravemente. Un obrero que acudió á socorrerle fué apaleado brutalmente. Los negros quitaron también á éste su arma, y dispararon nuevamente sobre las dos víctimas. Los compañeros de éstos, que trataban de conducirlos al hospital, fueron igualmente asaltados y heridos. Los europeos tuvieron que huir pasando la noche en el campo.

CONSTANTINOPLA.—Anuncian de Wonheftache que una banda búlgara ha atacado á los habitantes de dicho punto, pero fueron derrotados después de un fiero combate en el que perdieron dieciseis hombres entre muertos y heridos.

ROMA.—Continúan les desórdenes agrarios en Ponilles. En Martano han tenido que intervenir repetidas veces los carabineros para restablecer el orden. Han resultado algunos heridos.

El asunto del día

El tema obligado en la política general al día, es el proyecto de administración local, obra exclusiva del señer Maura, y por tanto causa determinante y base de augurios más ó menos acertados sobre una crisis inmediata.

Al abrir hoy la prensa y pasar la vista por los periódicos rotativos y hasta muchos de provincias, advertimos que sigue en aumento la creencia de que el manoseado proyecto no llegará á ser ley.

Los más optimistas, creen, que desapareciendo los corregidores en la forma que se les crea, dande más amplitud á la autonomía municipal y modificando la organización actual de las Diputaciones, el proyecto del Sr. Maura podía facilmente llegar á ser ley.

A nosotros nos parece inverosimil que así no suceda, después de las manifestaciones hechas por el jefe del gobierno, y de haber aplazado las elecciones de concejales; pero teniendo en cuenta la actitud ds las minorías de ambas Cámaras, no habrá nadie que se estime prudente en sus juicios capaz de aventurar lo que sucederá en este asunto.

Y apropósito del proyecto de administración local, la prensa de varias provincias anota hoy con singular unidad de criterio el siguiente juicio, que si bien no tiene nada de nuevo, es sin embargo certero y positivo.

«Sea ó no sea ley el proyecto del señor Maura falta en él interpretar y dar forma á lo que hace tiempo, está en la opinión pública, en el pensamiento general del país; falta el valor uecesario para suprimir de una manera radical el organismo más costoso, más inútil y hasta perjudicial de la Administración; las Diputaciones provinciales, cuya supresión reportaría grandes economías para los pueblos, y sería el verdadero golpe contra el caciquismo.

Pero falta en todos los políticos que se suceden en la gobernación del Estado el valor para realizar tan radical amputación, porque ese caciquismo que las diputaciones representan y sostienen es la fuerza, dentro de nuestras costumbres, de los mismos políticos que han de hacer la necesaria operación quirúrgica.

La supresión de las Diputaciones, sería la verdera reforma, y lo que á un Gobierno proporcionaría el aplauso de la opinión pública».

EL AUTOMOVILISMO EN 1908

La comisión de concursos del Automovil Club de Francia ha trazado ya las lineas principales de su campaña para el próximo año.

A fines del mes de Abril ó principios de Mayo celebrará un concurso de vehículos industriales, cuyo reglamento será igual al del verificado este año, y comprenderá un recorrido total do 4.000 kilómetros.

Además de este concurso se anuncia otro de la misma clase de vehículos, que se celebrará entre París y Madrid.

La ruta que en caso de verificarse la prueba han de seguir los grandes camiones y ómnibus de transporte, será Paris-Hendaya Burgos-Madrid, y el regreso por Barcelona á Paris.

Del 1.° al 10 de Agosto se disputará por segundo año la Copa de la Prensa, en condiciones análogas á las aplicadas este año á los vehículos que en ella tomaron parte, y en las cuales intervendrán: el peso, la carrocería y consumo, y cuya fórmula definitiva se dará á conocer ulteriormente.

La comisión de concursos del A. C. F. se ocupa de la conveniencia de crear un circuito cerrado permanente en una región montañesa, que comprenda grandes accidentes del terreno y líneas rectas, así como cuestas de un 10 por 100 de inclinación por lo menos. La extensión de dicho circuito deberá ser por lo menos de 40 kilómetros, sin que se asemeje en nada á una pista ó autodromo, como el de Brockinnde (Inglaterra) siendo su trazado el de una carretera *verdad*.

Abusos ferroviarios

EL FRIO Y LOS CALORIFEROS

Hace tiempo que la prensa y la opinión toda de España, demandaban de las empresas de ferrocarriles que, siguiendo el ejemplo de todos los paises de Europa, pusieran caloríferos en los coches de segunda y tercera clase.

Por fin se accedió á esta pretensión justísima, dictándose por el ministerio de Fomento una disposición en tal sentido.

La mayoría de las Compañías cumplió lo mandado, pero alguna está faltando á ello impunemente, sin que se la exija responsabilidades.

Ello es intolerable. Elevamos esta queja al ministro de Fomento, para que haga cumplir las disposiciones legales á esas empresas que abusan además del público por modo escándaloso, usando material tan malo y viejo como sucio, y realizando un servicio de viajeros que en carreta sería más rápido.

Alborotos escolares

En Barcelona

Con más violencia que el jueves reprodujéronse ayer los alborotos iniciados por los estudiantes de Farmacia para protestar contra el decano de la Facultad, cuya destitución exigen como condición previa para entrar en clase.

Numerosas fuerzas de Seguridad ocuparon desde primera hora los alrededores del edificio y el interior de la Universidad, habiéndose apostado parejas en las puertas de las cátedras para proteger á los alumnos que quieran entrar en las mismas.

La mayoría de los estudiantes secundó la actitud de sus compañeros de Farmacia; pero como se daban clases en las Escuelas de Ingenieros, de Arquitectura y de Comercio, indignáronse los huelguistas, y formando compactos grupos apedrearon puertas y ventanas, rompiendo todos los cristales de la parte contigua al claustro de la Facultad.

Los revoltosos echaron abajo la puerta del laborat rio químico, arrollándolo todo, rompiendo algunos objetos y atropellando á uno de los empleados, que quiso contenerlos.

Entre los mismos estudiantes hubo también colisiones, siendo apaleados algunos que querían entrar en clase.

Intentaron los alborotadores, instigados por los más levantiscos, asaltar la biblioteca, no consiguiéndolo por haber sido cerradas á tiempo las puertas de hierro, incomunicando dicha dependencia con el resto del edificio.

Todas las ventanas y kiosco de los bedeles del patio central, así como los adornos de las puertas, fueron destrezados por los manifestantes.

En vista del carácter tumultuoso de las manifestaciones, el rector interino ordenó suspender todas las clases y reclamó el auxilio de la fuerza pública para desalojar el edificio.

El delegado del distrito, con varios números á sus órdenes, cumplimentó la disposición del rector, consiguiendo, no sin trabajo, que los estudiantes abandonasen la Universidad, convertida por ellos en un verdadero campo de Agramante.

Evacuado el edificio, cerráronse inmediatamente las puertas de la fachada principal.

Sucediéronse en lo calle les alborotos, viéndose precisada la fuerza pública á cargar contra los grupos de estudiantes, que se dirigieron á los jardines del Parque, donde intentaron celebrar un mitin al aire libre, impidiéndoselo la policía.

Las autoridades dieron órdenes de detener á los estudiantes que prefirieran gritos.

A las doce y media reuniéronse los decanos de las Facultades para tomar acuerdos en vista de la actitud violenta de los escolares.

Terminó la reunión á las dos menos cuarto, decidiendo los decanos cerrar la Universidad, suspendiendo todas las clases, insluso las de las Escuelas especiales, para evitar la reproducción de los tumultos.

En Salamanca

Continúa la excitación entre los alumnos de la clase de alemán y los escolares de la facultad de Medicina.

El conflicto, que parecía haberse resuelto, ha surgido ayer tarde con mayores bríos que en días anteriores.

Respondiendo al llamamiento hecho por la Comisión de la facultad de Medicina, los escolares de dicho centro, acudieron ayer tarde desde las primeras horas á aquel centro docente, hallándose con que las puertas del edificio estaban cerradas, por orden del rector Sr. Unamuno.

Esta determinación y el lujo de fuerzas desplegado en los alrededores de la facultad, contribuyó á que los ánimos estudiantiles se excitaran, habiendo momentos en que se creyó que aquello podía tener desagradables consecuencias. Afortunadamente no fué así, limitándose los escolares á tomar un rato el pelo á los guardias y poner á prueba la paciencia del inspector de policía y entonar algunos cuplés alusivos.

Los estudiantes, dieron voces de ¡al Gobierno todos! y así lo hicieron, yendo acompañados de la policía hasta la puerta del Gobierno civil en actitud correcta y pacífica, donde nombraron una comisión de seis estudiantes de Medicina, que subió al despacho del Sr. Zapata.

En el despacho del Gobernador

El gobernador civil, así que se enteró del deseo de los escolares de ser recibidos, ordenó pasaran y les indicó su deseo de que expusieran los motivos de queja que tuvieran.

La comisión, que iba formada por seis estudiantes, de diversos grupos de Medicina, habló al Sr. Gobernador, por boca de uno de ellos, que manifestó á la primera autoridad de la provincia los agravios de que creía ser objeto la clase escolar, pero protestando en primer término del acto realizado por algunos estudiantes, insultando y molestando en la calle al catedrático Sr. Vaamonde.

De tales actos no querían hacerse responsables los escolares todos, pero pretendían en cambio pedir y obtener de los Sres. Vaamonde y Unamune una explicación ó rectificación de ciertas frases ofensivas que se atribuían á uno y otro.

El gobernador oyó con la mayor benevolencia tales manifestaciones, y ofreció á los estudiantes falicitarles la celebración de la reunión que proyectaban, siempre que por su parte prometieran mantenerse dentro de los límites de la mayor corrección, procediendo con gran cordura, y les aconsejó que cortesmente hablaran con los señeres Unamuno y Vaamonde, para convencerse de que las palabras que á éstos se les atribuían, no podían ser en modo alguno ofensivas para la clase escolar en general, puesto que no era toda ella la quo había tomado parte en los sucesos que estos mismos estudiantes consideraban reprobables.

El Sr. Zapata insistió en recomendar á los escolares que obraran con la mayor prudencia y circunspección para no dar lugar á que la fuerza pública tuviera que intervenir en estos conflictos, lo cual se haría necesario si se alteraba en lo más mínimo el orden.

Yo no puedo consentir—añadió el gobernador—que el principio de autoridad ande por los suelos, ni que los estudiantes ni nadie se permitan ciertos actos de rebeldía contra las autoridades, sean éstas académicas ó de otro género.

Prometiendo los comisionados seguir una conducta prudente, sin perjuicio de exigir las reparaciones á que creían tener derecho, despidiéronse del gobernador dándole las gracias por sus consejos y su benévola actitud.

EL CIERRE DE LAS TABERNAS

De un apreciable colega madrileño copiamos lo siguiente:

«Declaraciones del ponente del Instituto de Reformas

El marqués de la Merced, ponente en el Instituto de Reformas Sociales, en el expediente sobre la clausura de las tabernas, ha pedido dos días más de plazo para redactar su informe.

A juicio del marqués de la Merced, en este asunto hay cierta confusión. La ley del Descanso dominical—nos ha dicho—no es una ley de temp'anza.

Si lo que se quiere es perseguir el alcoholismo, se ha debido dictar una ley con tal objeto, ó adoptar las medidas que se estimasen oportunas.

Porque la ley del descanso no se hizo con ese objeto, sino para que los dependientes de todos los establecimientos y en general, los obreros, tuvieran un día libre á la semana, y que éste fuera el domingo, como concesión á las costumbres.

Vinieron luego las excepciones, se distinguió en el reglamento entre tabernas y casas de comidas, y estimando que éstas prestaban servicios necesarios al público, quedaron exentas en la forma que lo habían sido otros establecimientos é industrias.

Claro es que con el pretexto de que también sirven comidas, establecimientos que no venden más que una docena de bollos y alguna tajada de bacalao frito, las tabernas venían abriendo los domingos hasta que el ministro de la Gobernación, haciendo tabla de aquel distingo, ordenó la clausura de todos los establecimientos que expenden bebidas.

Yo no sé, añadió el marqués de la Merced, qué es lo que propondré en definitiva.

En pró y en contra se aducen poderosas razones, una de ellas, que me preocupa extraordinariamente, es los intereses enormes que lesiona una medida tan radical como la adoptada por el ministro de la Gobernación.

Según datos que los gremios interesados han remitido al Instituto de Reformas Sociales, la venta de sus establecimientos en los 52 domingos del año, alcanzan un promedio de 31 millones de pesetas.

***

El informe, según nuestras impresiones, discrepará de la real orden del ministro de la Gobernación.

Y aunque en él se hagan algunas concesiones á los taberneros, como el asunto se ha de ver en el pleno del Instituto de Reformas Sociales, es aventurado afirmar cuál será la solución definitiva».

"Una tos alarmente quitó el apetito mi hijo y lo debilitó mucho. La [illegible]mera botella de

Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano".

(Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907.
Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.

La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inf[illegible]ores y procedimientos inferiores. —[illegible] la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

"El pescador y el pescado"

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier drogueria ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, envia una muestra gratis por 75 ctms. en sellos, para el franqueo.

NOTICIAS

Por el Sr. Rector de este distrito Universitario y en virtud del concurso único de Febrero, ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela mixta del Campo, el maestro D. Daniel García Becares.

Y para la de Villemar D.ª Perseveranda Revilla Monje.

Es probable que en breve se presente á las Cortes un proyecto proponiendo la creación de un tribunal de honor, con carácter legal, que garantice dentro de la ley el honor individual y evite los duelos.

La guardia civil de Baltanás ha denunciado ante el juzgado á Felix Cepeda y Daniel del Rio, por haberles sorprendido cortando leña de encina en el monte «Aldea» de la propiedad de D. Quiterio Herman.

Se anuncia una próxima combinación de gobernadores, cuya base serán los Gobiernos de Córdoba y Badajoz.

Por haberle sorprendido cortando maderas en un monte propiedad del Estado, la guardia civil de Barruelo ha denunciado ante el alcalde de Valle de Santullán, á un sujeto llamado Andrés Llorente.

Las pérdidas del incendio ocurrido en el pueblo de Villaumbrales y que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, se hacen ascender á 2.000 pesetas.

M.C.D.2022

Han salido del Ferrol dos vapores abarrotados de emigrantes, la mayoría jóvenes, los cuales han recorrido las calles cargados con baules y maletas.

Los curas de las aldeas dicen que los campos se quedan deshabitados.

Para importantes Sociedades hacen falta Agentes en pueblos de la provincia. Se dan buenas comisiones,

Escribir á Félix Pardo Argüello, Cuervo 5 y 7.

Por causar daños en sembrados de propiedad particular, la Guardia civil de Villamartín, ha denunciado ante el juez municipal de Revilla de Campos, á un sujeto que dijo llamarse Teodoro Mayaguirza.

Las sociedades «La Perla», «Fígaro Polentino» y «La Lira» preparan para mañana domingo, extraordinarios bailes en sus respectivos locales, que darán principio á las cinco de la tarde.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Enrique Aroca García, hijo de Joaquin y de Jesusa, Zurradores, 10.

Nueva Pescadería

Plaza Mayor, núm. 12

Para mañana se ponen á la venta los pescados siguientes:

Almejas, Anguiletas, Besugos, Congrio, Calamares, Camarones, Dontón, Lenguados, Lenguadinas, Lubinas, Langostas, Langostinos, Mero, Merluza, Ostras de Boó á 90 céntimos docena, Pageles, Panchos, Salmonetes y Sardinas.

También hay mantequilla de vaca, conejos de monte, liebres y perdices.

¡NO CONFUNDIRSE!!

Plaza Mayor, 12.

ARRIENDO

Se hace de la Fábrica de Harinas, con panadería, «La Piedad», situada en Herrera de Pisuerga.

Informará D. Amaro Baldor, en citada población.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

PRECIOSAS tarjetas postales perfumadas regala «La Violette», Droguería y Perfumería, Mayor, 98.

Almacenes de Eusebio Arroyo

EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada para sembrar.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Cirugia

ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 1 Á 4

Mayor pral, 192 al 198, pral

Ganarà V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la **Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao,** deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la **Emulsión Fuentes,** que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3'50 pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes,

PALENCIA

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Contra las quemaduras

Lo mejor contra las quemaduras es la aplicación inmediata de agua encenizada, en tanto que se prepara el remedio más eficaz, que consiste en aceite común ó de almendras dulces, batido con agua de cal (que se prepara en el acto con solo echar un poco de cal viva en el agua,) y se aplica sobre la quemadura, extendido en paños.

La yema de huevo es un excelente remedio contra las quemaduras: se baten cuatro yemas en 60 gramos de aguarrás, y echando poco á poco la mezcla en 500 gramos de agua de cal, que se se agita bien y con la cual se empapan planchuelas de hilos qus se aplican á la piel quemada, renovándolas dos ó tres veces al día. Hay que cuidar mucho de remojar con agua tibia la planchuela y levantarla con sumo cuidado, si se nota que está agarrada por algún punto á la epidermis comprometida en la lesión, pues toda desgarradura de ésta puede ser de trascendencia y desde luego de mucho sufrimiento. Es también buena la leche, en baño ó en compresas de lienzo, empapadas en ella.

Boletín Religioso

Domingo.—San Juan de la Cruz, San Criségono y Santa Flora.

En San Francisco celebra su función anual la Asociación de Santa Cecilia. A las diez y media se expondrá el Santísimo Sacramento y á continuación empezará la Misa solemne á grande orquesta, en la que predicará el canónigo Sr. D. Eugenio Madrigal, haciéndose la reserva después de la Misa. A las cinco de la tarde, después de exponer á S. D. M., se rezará el santo rosario, predicará el Sr. D. Amancio Aparicio, se cantará un motete á grande orquesta y se hará la reserva. terminándose con un himno á la Santa y la adoración de la Reliquia.

En la Compañía es la comunión para la Asociación de la Vela á laa siete y media y el ejercicio de Animas al anochecer.

En San Miguel la congregación de la Santísima Trinidad celebra un aniversario por los hermanos y bienhechores difuntos; á las tres y media hay vigilia, rosario, plática y responso, y el día siguiente á las ocho menos cuarto hay comunión y á continuación la Misa solemne de Requiem. Los socios pueden ganar las indulgencias y gracias expresadas en el sumario.

En San Lázaro á las tres y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio mensual dedicado á la Sagrada Familia de Nazaret y á continuación la función de difuntos de la Cofradía de Animas ds la parroquia, y el día siguiente á las nueve será la Misa.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora y á las cinco de la tarde rosario y lectura espiritual.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las dos y media hasta las cuatro y media que se rezará el santo rosario, haciéndose á continuación la Reserva.

En la ermita de Jesús Nazareno se celebra la función de ánimas por los hermanos difuntos: á las tres de la tarde se cantará la vigilia; después predicará el Sr. D. Gregorio S. Pradilla y se terminará con la procesión de difuntos; el día siguiente á las nueve se celebrará misa solemne de requiem.

Lunes. Santa Catalina virgen y mártir-San Gonzalo y San Moisés.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana, excepto el miércoles, desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

Este día y los tres siguientes habrá en la V. O. T. de San Francisco, ejercicios al anochecer por dos hermanos difuntos.

Alcance del interior y exterior.

Paris 22

Exterior español: 92'57 «Apertura»
3 por 100 francés: 95'07 «Apertura»

Londres 22

Exterior español: 91'25 «Apertura»

Londres 22

Señala el «Times» que han sido registrados en las Islas Barbadas siete casos de fiebre amarilla de los cuales tres mortales.

Calcuta 22

A consecuencia de la huelga de los empleados de ferrocarriles del Norte, queda completamente desorganizada la vida comercial y social de todas las regiones atravesadas por las vias férreas de dicha compañía.

Se nota viva sobreexcitación entre el personal europeo.

Medidas han sido tomadas para asegurar el orden.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Silencio comentado

MADRID 22 (21'15)

En el Congreso ha sido muy comentado por los políticos, el silencio en que ha permanecido el general Primo de Rivera, mientras en la sesión se debatía el problema del contingente de las fuerzas permanentes, siendo el Presidente del Consejo el que intervino varias veces en la discusión, contestando al discurso del señor Pedregal.

Esto ha dado lugar á muchos cabildeos, atribuyendo algunos la intervención del Sr. Maura al deseo de que el ministro de la Guerra no hablase por temor á lo que éste pudiera decir.

La desgravación del vino

MADRID 23 (10)

Una comisión de senadores y diputados ha visitado al Sr. Maura, exponiéndole el conflicto que se crea á los ayuntamientos, con motivo de la desgravación de los vinos, cuyas corporaciones no podrán atender sus obligaciones con el Tesoro, ni consolidar la atención de los servicios municipales.

Un combate

MADRID 23 (10'45)

Comunican de Melilla que á la vista de aquella plaza, han sostenido un empeñado combate las fuerzas leales con los rebeldes.

Estos fueron derrotados, merced á una maniobra de los leales, que los cogieron entre dos fuegos.

Son considerables las bajas sufridas por los rebeldes.

La tarifa telegráfica

MADRID 23 (11)

La *Gaceta* publica hoy una R. O. disponiendo que la aplicación de la tarifa reducida de telégrafos para empresas periodísticas, agencias, sociedades y corresponsales, sea aplicada únicamente para los que se hallen al corriente en el pago de contribución industrial é impuesto de utilidades.

Una aclaración

MADRID 23 (13)

El Sr. Lacierva hablando respecto á la R. O. de que doy cuenta en anterior telegrama, ha dicho que aquella disposición es consecuencia de la ley que exige paguen contribución las agencias y corresponsales.

La clasificación y otros detalles—añadió el ministro—corresponde al ministerio de Hacienda.

Los reyes

MADRID 23 (13'25)

He preguntado al ministro de la Gobernación si se conocía la fecha en que regresarán de Inglaterra SS. MM., contestándome que el gobierno ignora aún el día que saldrán de Londres.

Contra un periódico

MADRID 23 (14'45)

A consecuencia de un artículo publicado por *El Universo*, en que se dirigen ataques á los estudiantes, un grupo de éstos, en manifestación, se situó frente á la Redacción rompiendo los cristales.

Una comisión de escolares pidió que el periódico rectificase, pero como no estaba en la Redacción el director, dijeron que volverían esta tarde.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 44

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

ció en la calle, y tras él dos ó tres caballeros á quienes llamaron la atención aquellas voces.

Máximo estaba anonadado.

—¿Qué es eso? gritó el sereno aproximándose al grupo.

—Este hombre que acaba de acometerme exigiéndome una cantidad.

—Venga V. á la prevención, gritó el sereno cogiendo bruscamente por el brazo al esposo de Mariana.

—¡Piedad, señor! gritó la pobre muer deshecha en llanto.

V

Al escuchar la voz de su esposa y al sentirse tratado por el sereno de aquella manera, alzó la cabeza Máximo.

Sus ojos destellaron una mirada sombría sobre aquel hombre y fué á lanzarse sobre él.

Pero el sereno, presentándole el chuzo, dijo:

—¡Quieto aquí!

Y al mismo tiempo aproximó el pito á sus labios y resonó un silbido en la calle, á cuya señal acudieron instantáneamente algunos de sus compañeros.

—Señores, decía entretanto la pobre mujer á los caballeros allí reunidos; mi esposo no es un ladrón.

—Miente V. repuso Vargas encolerizado; su marido de V. ó lo que sea, se ha lanzado sobre mí á pedirme dinero.

—¡Oh! discúlpele V. por su excesiva miseria; hace dos días que no hemos comido.

—¡Pche! la cantinela de siempre; esa es la causa del robo.

—¡Caballero! exclamó Máximo alzando la cabeza y fijando una mirada terrible en aquel hombre. Quiera Dios que no se encuentre V. algún día en una situación semejante á la que á mí me ha hecho dar este paso.

—Menos palabras y venga V. conmigo, dijo el sereno cogiendo á Máximo por el brazo.

—¿Dónde se lo lleva V.? gritó Mariana aterrorizada.

—¡Vaya una pregunta! á la prevención, y después...

—¿Dónde le llevarán Vds. después?

—No es poco preguntona la mujer; venga Vd. si quiere, y lo verás.

—¡Oh! yo no puedo consentir que Vds. se lo lleven á ninguna parte; mi marido no es un ladrón; mi marido si ha querido robar ha sido impulsado por la necesidad, impulsado por su hijo que le pedía pan y no tenía para darle. ¡Dios mío, Dios mío! no habrá quien se compadezca de nosotros?

—Calla, Mariana, exclamó Máximo; ten valor siquiera para nuestros hijos.

—¿Pero vamos á estar aquí toda la noche? preguntó Vargas.

—V. no hace halta que se moleste, caballero, contestó el sereno con urbanidad. Deme V. su nombre y las señas de su casa y es suficiente; en cuanto á este perillán ya puede echar á andar.

VI

En aquel momento el inspector del distrito, que iba rondando su demarcación, se presentó en aquel sitio.

Se enteró de la ocurrencia y miró á Máximo y á su mujer, y una expresión de tristeza y de disgusto se retrató en su rostro.

Aquel hombre tenía corazón y sentía los dolores de los demás.

Pero no tenía más remedio que cumplir con su deber, por más penoso que este le fuera.

Así fué que dijo, interrumpiendo á Vargas, cuyo aspecto le había repugnado:

—Está bien, caballero; á mí no me importa saber más. Ya contestará usted cuando le tomen declaración. Y en cuanto á V., prosigió dirigiéndose á Máximo, haga V. el favor de seguir.

—Señor inspector, gritó Mariana asiendo la mano del funcionario, por lo más sagrado que haya en el mundo para V. le ruego que no lleve á la cárcel á mi marido.

—Concédaselo V., repuso Vargas con un acento ligeramente irónico.

—Más valía que se callase y no aumentase el desconsuelo de esa familia, dijo uno de los caballeros que había estado presenciando toda aquella escena.

—¿Y V. quien es para hablarme así? dijo Vargas con altanería.

—Soy el marqués del Sauce; soy pariente del Gobernador civil, y yo le prometo á V. que si de mí depende, este hombre estará en la cárcel muy poco tiempo.

Al escuchar aquellas palabras pronunciadas por Angel, se operó una especie de reacción en favor de Máximo.

El inspector se aproximó respetuosamente á Angel y le dijo:

—Si V. S. quiere se le puede poner en libertad.

—No, amigo mío, no; contestó el marqués con sequedad; cumpla V. con su deber y llévelo á la cárcel; no tenga V. cuidado alguno, prosigió dirigiéndose á Máximo, yo le prometo á V. que

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6 — **PALENCIA:** Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedict San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Se arriendan

480 obradas de tierra, en campo de Grijota.

Para tratar, dirigirse á D. Isaac Abril, en aquel pueblo.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

En Villada

Se vende una casa al contado ó á plazos, situada en la Plaza mayor, núm. 3, con locales suficientes para cualquiera industria; también se permuta por fincas rústicas.

En la misma informarán.

Tílburi

Se vende uno de cuatro asientos, en muy buen uso.

Razón, Almacen de Carbones de Ruipérez, San Lázaro.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

[illegible]

Plaza Mayor, [illegible], 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

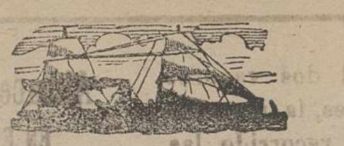

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

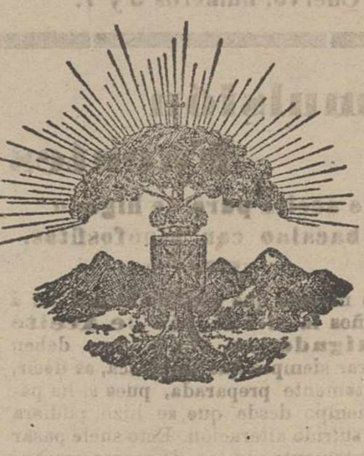

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SVNTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

M.C.D.2022